

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Los elementos empresariales en las políticas de educación superior: el aseguramiento de la calidad y la formación en competencias

¹ Pablo Mejía Montes de Oca

¹ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Pablo mmo@hotmail.com

pmejia@correo.xoc.uam.mx

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial donde asistimos a una creciente globalización, encontramos que los grandes beneficiados son las corporaciones transnacionales, en consecuencia debemos comprenderla como la integración de una gran burguesía empresarial, que tiene la necesidad de expandir y controlar el mercado mundial, así como el de establecer la división internacional de trabajo.

Hay que recordar que la globalización no sólo trajo consigo la desregulación de los mercados y la debilidad del Estado, también aportó una nueva realidad, donde el avance tecnológico es la muestra del desarrollo social; además para los grandes monopolios se abrió la puerta para consolidar un mercado mundial y como consecuencia ver a los países como grandes empresas y sus dirigentes como administradores.

Se parte del supuesto de manejar un país como una empresa, con el objetivo de administrarlo para proteger la armonía de los factores de la producción, para el beneficio del libre mercado.² Así entonces, el modelo neoliberal, cobra fuerza y, bajo la exigencia de la apertura comercial, los modelos de gestión administrativa tienen mayor relevancia. El uso de conceptos como calidad, productividad, eficiencia, eficacia y competitividad, son cada vez más utilizados, sobre todo porque el modelo imperante es el de la gestión administrativa de corte empresarial.

De tal manera que, de la organización empresarial donde se acuñaron los términos evaluación, calidad, aseguramiento de la calidad, competitividad, estas pasaron al ámbito de las políticas públicas. Y se empezó hablar entonces del diseño y operación de estrategias globales de los gobiernos, con el fin de apuntalar la capacidad competitiva de determinadas actividades económicas y de grupos empresariales en el mercado mundial.

En el ámbito de las políticas públicas la promoción de una nueva cultura institucional que ha dado en llamarse nueva gestión pública, nuevo gerencialismo, gobierno empresarial o gerencialismo empresarial ha hecho su aparición y se ha insertado en la educación.

Asimismo, la nueva realidad de este tercer milenio se ve inserta en grandes transformaciones producto de la transmisión del conocimiento; las nuevas tecnologías se desarrollan a un ritmo vertiginoso, en consecuencia asistimos a una nueva era, esto es, una sociedad basada en el conocimiento.

Bajo este tópico, la educación adquiere relevancia, pues constituye, hoy más que nunca, parte fundamental del desarrollo cultural y socioeconómico de los individuos, comunidades y naciones. En consecuencia, las orientaciones dictadas en materia educativa hacen su aparición, la organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), el Banco Mundial (BM) y la Organización para el Desarrollo y Cooperación económica (OCDE) entre otros, realizaron estudios con la finalidad de diagnosticar el sistema educativo, sobre todo el de América Latina, donde se asistía ante una crisis educativa, Principalmente por la falta de rapidez en hacer frente a los cambios de un mundo global. Los resultados señalaron la carencia de calidad y de competitividad, así entonces se presentaron orientaciones para subsanar estos errores a fin de que la educación se mejore y sea garante del desarrollo que la sociedad le

² Para una discusión sobre la universidad como empresa véase Ibarra Colado. *La universidad como empresa: repetición distorsionada de un viejo programa venido de fuera*. en Campus Milenio, Año 3, Núm. 103, 28 de octubre. México 2004.

demanda. Sin embargo, detrás de ello se esconde una finalidad social, la cual bajo nuestro punto de vista, es acorde a la visión empresarial, de mercado.

En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo señalar como las políticas educativas de la educación superior se han impregnado de la visión gerencial, la evaluación, la calidad, el aseguramiento de la calidad y la formación en competencias forman parte de la visión empresarial, temas que se abordaran en este trabajo.

2. ANTECEDENTES

En la década de los noventa asistimos a la implantación de lo que podemos denominar una nueva etapa para la humanidad, la globalización, la cual se presentó como un fenómeno que transformó nuestras sociedades, nuestras vidas. Sobre todo al entenderla como un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, que revaloriza culturas locales y trae a primer plano terceras culturas.³ Una globalización marcada principalmente por la ideología liberal basada en el libre flujo de mercancías y la consecuente crisis de los Estados nacionales en los procesos de la regulación de los mismos.

La nueva realidad viene marcada, por lo que sería la revolución de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, con ello asistimos a una etapa donde la creación, procesamiento y transmisión de la información y del conocimiento devienen como la fuente principal para la producción de la riqueza. Así entonces, tenemos una estrecha relación entre el libre flujo de mercancías y la necesidad de una información oportuna.

Por otro lado, asistimos a una visión donde el Estado debe ser tratado como empresa, donde las políticas económicas y sociales deben girar en torno al mercado, a la ganancia. Un ejemplo son las políticas sociales, las cuales están pensadas para instrumentar la política económica. Son el Caballo de Troya del mercado y el ajuste económico en el mundo de la política y la solidaridad social. Su principal objetivo es reestructurar al Gobierno, descentralizándolo a la vez que reduciéndolo, dejando en manos de la competitiva sociedad civil la asignación de recursos, sin mediación estatal.

De igual manera, otro de los efectos que se desarrollaron, a partir de la globalización, es el de introyectar la idea de empresa, sus valores y criterios; eficiencia, eficacia, calidad y evaluación entre otros son los elementos que se insertan en el ámbito de la gestión pública; estas ideas, van a ser parte de las orientaciones que emanan de los organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE, y la UNESCO.

Cabe señalar, que son estos organismos los encargados de regular las acciones de las empresas, del gran capital. Por ende, son ellos los encargados de dictar las orientaciones en materia política, económica y social que debe regir el mundo global.

En materia educativa, los organismos internacionales han presentado líneas de acción con el argumento de que con ello se alcanzará el desarrollo social, económico y tecnológico para insertarse en la era de la información, del conocimiento, de la globalización. En América Latina se recomendó la consolidación de reformas a los sistemas educativos con la finalidad de que las instituciones de educación superior prepararan sujetos competitivos, lo cual generó dificultades en su aplicación dado que

³ Véase Beck U. *¿Qué es la globalización?* Paidós. 1998 España. pág. 30

los países de América Latina por muchas décadas han sido más consumidores que productores.

Las líneas orientadoras que han impulsado los organismos internacionales, tienen su expresión en una conducción de corte empresarial, de la administración de empresas. La idea parte de consolidar mecanismos de mercado; la educación y generación del conocimiento que se habían mantenido alejadas de esta idea, se vuelven atractivas para orientarlas en esta dirección.

Uno de los primeros elementos en la revisión de los procesos productivos para la obtención de la calidad es la evaluación. La evaluación se realiza con carácter selectivo para dar respuesta a determinadas preguntas e impartir orientación a los encargados de tomar decisiones y a los administradores, así como para obtener información que permita determinar si las teorías e hipótesis básicas que se utilizaron al formular el programa resultaron válidas, qué surtió efecto o no.

En la educación, por ejemplo, va formar parte de la agenda nacional e internacional al evaluar las actividades universitarias, los programas, los individuos y las instituciones con la finalidad de la obtener mejores resultados. Por su parte, en el ámbito de la empresa siempre ha sido parte integral en la valoración de los procesos de producción con el objetivo de tener mejores productos. Sin duda, la evaluación forma parte central de las políticas tanto empresariales como educativas y, por ende, una gran discusión sobre ella. Por consiguiente se hace necesario revisar de manera general la evaluación como el primer momento de la administración de empresas inserto en la educación.

3. LA EVALUACIÓN EL PRIMER MOMENTO

En la década de los ochenta, asistimos al nacimiento de un proceso de globalización e internacionalización de la economía, con lo cual el nuevo orden procedente de las grandes empresas, señala que todo debe estar interrelacionado para participar de un concierto global donde la libre circulación de mercancías requiere estandarizar los requisitos que necesitan las grandes empresas para establecerse en cualquier país. La globalización se presenta entonces como una tendencia histórica ineludible por estar sustentada en el avance tecnológico y una categoría nueva, la competitividad.

La globalización impone nuevas formas de apropiarse de los conocimientos, entre las que se destacan aquellas que permiten incrementar la competitividad de los individuos y de las empresas ya no inducida por la religión o por la ideología, sino por una racionalidad instrumental, por un utilitarismo individualista.

En la década de los noventa se configura, entonces, una nueva serie de fuerzas económicas y culturales que dan pauta al modelo que va a imperar hasta el presente, la globalización, en la cual la producción del sector técnico-industrial deja de ser el eje fundamental del desarrollo socioeconómico, para dar paso a la producción (y ¿circulación?) de la información. Se pasa así de un modelo de desarrollo fundado en la producción y el trabajo, a uno pensado en la información y su utilización. La educación va adquirir una dimensión estratégica, la cual ya no va estar ligada a la capacitación de la fuerza de trabajo, sino a las exigencias del desarrollo tecnológico, al auge de los medios de comunicación y a la creciente producción de información. Asimismo, el discurso de la globalización y el dominio de la lógica del mercado, va a afianzar el viejo concepto de capital humano y a justificar más que nunca el imperativo de replantear la educación en el marco de las nuevas demandas sociales.

El nuevo escenario internacional de la globalización, parte de la necesidad de atender los procesos del desarrollo del conocimiento, para ello requiere de la educación superior una respuesta eficiente y eficaz para hacer frente a los avances de una nueva sociedad basada en la información. Ahora bien, no basta con la exigencia de la generación de conocimientos, para ello se hace pertinente atender la calidad y asegurarse que se cumpla para satisfacer las necesidades de los mercados a los que, ante la globalización, se les demanda mayor competencia, olvidando con ello atender los requerimientos de la sociedad en su conjunto.

Esta nueva realidad global, trae consigo la interpelación de que las instituciones de educación superior abandonen sus modelos tradicionales y sus formas de organizarse, las cuales no atienden los reclamos de una “sociedad” basada principalmente en el consumo.

La línea conductora de esta nueva concepción se va dar a través de los procesos de financiamiento, y la consecuente reducción de fondos públicos; esta noción busca generar la participación de actores privados en la obtención de recursos que conduce a procesos donde se vigile y auditen los recursos que se otorgan, estos es, se crea en el imaginario la rendición de cuentas de los servicios públicos. Ello conduce a que los recursos económicos aportados por fondos públicos y particulares sean efectivamente destinados para la obtención de una educación de calidad

Hay que recordar que en la década de los noventa ante las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) de disminuir el déficit fiscal del Estado, los fondos públicos destinados a la educación se ven afectados, por lo que para algunos investigadores del ámbito educativo ello da como consecuencia la baja en la calidad educativa. Por consecuencia se abre el debate en torno a la calidad educativa.⁴

El interés por la calidad de la educación surge como respuesta a las demandas de rentabilidad que exigen los empresarios a los procesos educativos, esto es, los costos en educación deben verse compensados y justificados por los productos y servicios que arrojan. Todo ello, con base en la dinámica de una globalización que exige de los mercados una mayor competitividad.

Ahora bien, el interés por la calidad educativa por parte de los empresarios, se da en la necesidad de comparar los inputs, recursos invertidos, con los outputs o salidas, rendimiento y eficacia; junto con ello el argumento de una revisión constante a los recursos invertidos, lo que vendrá a generar la rendición de cuentas, modelos claramente del orden de la administración de empresas. La evaluación hace hincapié en revisar los procesos y su ejecución; el objetivo es una rendición de cuentas donde se revise que los procesos para la obtención de la calidad sean los correctos.

La evaluación de la calidad, parte del contexto de una nueva forma de relacionar al Estado con la educación superior, esto es, se pasa de la sustitución del concepto de “Estado Benevolente” al de “Estado evaluador”, a la de un Estado que controla los

⁴ Al respecto véase Rodríguez Gómez Roberto, “Educación superior y desarrollo en América Latina. Un ensayo de interpretación”, en Balán Jorge, *Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio*. UNAM, 2000. pág. 46-47, con respecto a la calidad véase en el mismo texto, Ken Rollin, “Reforma institucional en educación superior y reforma del Estado en México en la década de los noventa: una trayectoria de investigación”, pp. 201-217. También véase Kent Rollin (Compilador), *Lo temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. FCE-FLACSO-Universidad Autónoma de Aguascalientes. México. 1996

procesos con la finalidad de generar actores competitivos. “En la década de los ochenta se tenía un Estado ausente y benevolente, el cual entró en una fase de agotamiento dando origen en la década de los noventa a un Estado basado en el control y la eficiencia, el Estado evaluador”.⁵ Lo cual lleva a que, organismos como la Comisión para América Latina (CEPAL) señale que la evaluación es una práctica estatal, una manifestación del tránsito del Estado Benevolente al Estado Evaluador.⁶

Surge la evaluación como dispositivo fundamental en la conducción de los sistemas educativos, dirigidos al mejoramiento de los aprendizajes. En este caso, se refiere a la producción de información relevante sobre el desempeño del sistema y, de los aprendizajes alcanzados, sus procesos, eficiencia y eficacia. Con la evaluación se busca saber quiénes aprenden, qué aprenden y en qué condiciones aprenden, lo cual da pauta a señalar que todo lo que se evalúa mejora.

La evaluación dentro de la educación fue colocada como centro estratégico para el desarrollo de la educación superior. El asegurar la calidad educativa se constituyó en el eje orientador de las políticas gubernamentales, para lo cual se puso énfasis en la evaluación de los resultados y en la evaluación externa de las instituciones.

No hay que olvidar que la evaluación, en México, se ligó a los procesos que coadyuvaban a la recuperación salarial⁷ de los docentes, sin embargo, la implementación, de estos mecanismos que regulan el quehacer universitario representa la consolidación de dispositivos de evaluación académica a los procesos que rodean el quehacer académico, la finalidad pasó a ser, de un mecanismo para la obtención de más ingresos a la necesidad de obtener una calidad en los procesos que envuelven a los docentes; estos dispositivos se asemejan a las señaladas por los organismos nacionales e internacionales. Basta recordar lo que menciona la OCDE: “Son los docentes responsables de formar los recursos humanos, los conocimientos y la tecnología necesaria para hacer frente a un mundo global. Esto se logrará a través de dos vías: el primero se enfoca al otorgamiento de becas o apoyos para aquellos docentes que realicen estudios de posgrado; la otra vía se basa en la diferenciación de los sueldos, esto es, se asignarán recursos con base a los resultados obtenidos, aquí la evaluación juega un papel muy importante, ya que permitirá valorar y juzgar si el trabajo académico contribuye a elevar y asegurar la calidad educativa.”⁸

Por consiguiente, la calidad, la evaluación y acreditación representan el eje principal de las políticas de educación superior; sobre todo en función de los fenómenos de

⁵ Para una revisión exhaustiva, véase: Javier, Mendoza Rojas *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador*. UNAM-CESU-PORRUA. México, 2002. De igual manera véase también, Carlos Ornelas *Investigación y política educativa: ensayos en honor de Pablo Latapí*. Santillana, México. 2001.

⁶ Véase, CEPAL, *Eje de la transformación productiva con equidad*, CEPAL, Santiago de Chile. 1992.

⁷ Al respecto véase Rueda Beltrán Mario, “Evaluación académica vía los programas de compensación salarial.” En Rueda Beltrán Mario y Monique Lendesmann (coord.) *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?*, en *Pensamiento Universitario* núm. 88 tercera época, UNAM-CESU. México (2001). En el mismo texto véase Aboites Hugo, “La cultura de la evaluación en México y la evaluación de los académicos.” También véase Díaz Barriga Ángel y Teresa Pacheco Méndez. (coord.), *Universitarios: institucionalización académica y evaluación.* En *Pensamiento Universitario* núm. 86 tercera época, UNAM-CESU, México, 1998.

⁸ Véase, OCDE, *Exámenes de políticas nacionales de educación. México, Educación Superior*. OCDE. París 1997.

globalización y competitividad internacional, de los cuales nuestro país no puede sustraerse.

En síntesis, el sentido de la evaluación se acompaña con la necesidad de lograr el aseguramiento de la calidad. Se busca establecer estándares necesarios para hacer frente a la competencia internacional. El argumento se basa en que la evaluación genera calidad y competencia. De igual manera, tenemos que el aseguramiento de la calidad hace necesario evaluar los procesos que rodean a la educación con el fin de que se asegure la correcta utilización de los recursos económicos.

3.1. EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

La consolidación de la globalización, marca el triunfo del mercado y sus políticas económicas, con la consecuente disminución de los estados nacionales y el control de sus economías. Asistimos entonces, al ideal de los grandes capitales que verán a los estados como grandes empresas y por ende sus políticas serán diseñadas a partir de una visión de tipo administrativa. Los modelos diseñados por los administradores empresariales serán mencionados cotidianamente en el sector público, se asume con ello conceptos y definiciones de tipo empresarial por ejemplo: la misión, la visión, control de procesos, necesidades del cliente, por supuesto, la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad.

De esta forma, la globalización vía las organizaciones internacionales inserta de manera contundente en el imaginario político y social los elementos de la administración de empresas, y la idea de manejar todo bajo este modelo, la inserción fue paulatina, para llegar a la calidad hay que evaluar y después de ello acreditar y certificar que se han ejecutado estos procesos y una vez alcanzado esto sólo resta hacer énfasis en el aseguramiento de la calidad. Empero, ¿qué es el aseguramiento de la calidad? La Organización Internacional de Normalización ISO 8402 define el aseguramiento de la calidad como: "Todas aquellas acciones planificadas y sistemáticas, necesarias para proveer adecuada confianza de que un material o proceso cumplirá los requisitos de calidad establecidos."⁹

Podemos definirla entonces, como el esfuerzo total para plantear, organizar, dirigir y controlar la calidad en un sistema de producción con el objetivo de dar al cliente productos con la calidad adecuada. Es, simplemente asegurar que la calidad sea lo que debe ser. Representa, además, la segunda etapa en busca del mejoramiento de la calidad ya que, después de lograr el control de calidad, lo que sigue es asegurarla. El control de calidad se basa en la revisión e inspección de los procesos, (evaluación y acreditación) para que el producto terminado cumpla con la excelencia que el fabricante desea. El aseguramiento de la calidad centra su atención en la satisfacción del cliente. En el aseguramiento de la calidad se hace imperativo comprender las necesidades del cliente y lo que él considera como calidad para que el producto o servicio satisfaga las necesidades implícitas.

Con la exigencia de una competencia global donde se reclama mayor calidad, el aseguramiento de la calidad cobra mayor importancia en el mundo de la empresa, dado que funciona como proceso encargado de dar certidumbre que un material o proceso cumplirá los requisitos de calidad establecidos. Esta es la base que se encuentra en la literatura de la administración de empresas, y se inserta en las

⁹ Stebbing Lionel, *Aseguramiento de la calidad: el camino a la eficiencia y la competitividad*. México. Compañía editorial continental. México 1996. pág. 20

políticas instrumentadas por la globalización a las instituciones públicas, a los servicios que presta el Estado, entre ellas las instituciones de educación superior.

3.2 LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

El término formación en competencias aplicado a la educación se ha convertido en un soporte fundamental de la estrategia del neoliberalismo, el fundamento se basa nuevamente en los ordenamientos empresariales, esto es, ante la emergencia de una época que se basa en el desarrollo de las nuevas tecnologías del conocimiento, se hace necesario revisar los modelos educativos y adecuarlos a la emergencia de estos nuevos retos.

En esta perspectiva, se busca la vinculación de la economía con la producción de conocimiento, se relaciona el “crecimiento de un país, con el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado”, lo que implica un aumento en el acervo del capital humano, medido por el nivel de educación.¹⁰

De esta manera, tenemos nuevamente que la perspectiva empresarial se inserta en las directrices educativas, bajo el argumento de la obtención de la calidad educativa se busca implantar el modelo de formación de competencias profesionales.

En esa perspectiva, la formación educativa general de las personas no es importante, porque ya no es funcional al capitalismo. Ahora deben desarrollarse competencias que favorezcan la adaptabilidad de los recursos humanos al mercado competitivo mundial. Lo importante son las destrezas y la empleabilidad; se ataca la función de la instrucción educativa general, cuestionando su papel como transmisora de saberes. Se proponen la evaluación por competencias ya que éstas privilegian la competencia, conjunto integrado y funcional de saberes, saber hacer, saber ser, saber lograr, que permita, ante una serie de situaciones, adaptarse, resolver problemas y realizar proyectos frente al conocimiento. En estos instantes ya no sería importante poseer una cultura común, puesto que lo crucial es acceder a nuevos saberes y responder ante situaciones imprevistas.

La pregunta es: ¿por qué un proyecto educativo basado en competencias laborales?, desde la perspectiva laboral Ducci nos señala tres razones relevantes:

- 1) Porque enfatiza y focaliza el esfuerzo del desarrollo económico y social sobre la valoración de los recursos humanos y la capacidad humana para construir el desarrollo.
- 2) Porque este enfoque parece responder mejor que muchos otros a la necesidad de encontrar un punto de convergencia promisorio entre educación y empleo
- 3) Porque el enfoque se adapta a la necesidad de cambio, omnipresente en la sociedad internacional.¹¹

De aquí se deriva el asunto de la flexibilidad, elemento clave relacionado con las competencias. Si el mercado laboral se ha hecho flexible, con el que se debe entender que los trabajadores ya no tendrán puesto fijo durante toda la vida, los sindicatos están

¹⁰ CEPAL-UNESCO, Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1992, pág. 22.

¹¹ Ducci, Angélica, “El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional”, en CONOCER, *Formación Basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*, México, POLFORM/OIT/CINTERFOR/CONOCER, 1997, pág. 16

prohibidos y predomina la lucha de todos contra todos para sobrevivir, la educación también debe ser flexible y adaptable a los requerimientos del mercado de trabajo. Esta es la razón por la cual en los últimos tiempos ha emergido, en el ámbito educativo, la noción de flexibilidad. Esta se utiliza para responsabilizar al trabajador de su propia formación para que sea competente y funcional al capitalismo.

El planteamiento de la formación continua en cada país debe servir para que los recursos naturales sean flexibles, rentables, competitivos y sirvan a sus empresas. Trabajador que no lo haga ya no será empleable, ni siquiera será un recurso humano sino un desecho, y esto por una razón muy sencilla: para el capitalismo se es competente hoy pero inútil mañana. En esa lógica, solamente será competente aquel trabajador que posea los medios necesarios para adaptar continuamente sus conocimientos a las necesidades del mercado. Al respecto, la Comisión Europea los señala que “en el seno de las sociedades del conocimiento, el papel principal corresponde a los propios individuos”¹². El factor determinante es esta capacidad que posee el ser humano de crear y explotar conocimientos de manera eficaz e inteligente, en un entorno en perpetua evolución. Para sacar el mejor partido de esta aptitud, los individuos deben tener la voluntad y los medios de hacerse cargo de su destino.

Estructurar la educación a partir de las competencias, tal y como las entienden los organismos internacionales como, el Banco Mundial y La CEPAL, significa que los sistemas educativos nacionales asumen de manera forzosa los supuestos de la competitividad en la era de la sociedad de la información, sin importar el sentido profundo de la educación que debería buscar la formación integral de los seres humanos. Por eso, el Banco Mundial, basándose en su cruda visión economicista, presiona a los países para que estructuren su sistema educativo basándose en la eficacia, entendida en términos de costos, y para que asuman como prioridad la educación primaria y el suministro de insumos tecnológicos que favorezcan la adquisición de lo que el nuevo enfoque educativo entiende por competencias básicas.

Para ello, la educación debe ofrecer una variada gama de opciones: educación básica, formación y desempeño laboral docente, competencias, etc. Quienes adquieren las competencias que brinda el sistema educativo adaptado a los requerimientos de los empresarios capitalistas son, lo cual parece una tautología, competitivos. Las competencias educativas se entienden, entonces, en términos de competitividad en el sentido más reduccionista, desde el ámbito de la economía e inmediatez, ya que deben servir para brindar fuerza de trabajo barata y siempre dispuesta a someterse a las exigencias del capital.

En el marco de las competencias se les exige a los futuros trabajadores, que hoy están en la escuela, adaptabilidad permanente, de donde se deriva que los trabajadores se ven obligados a adaptarse a un entorno productivo que cambia sin cesar: porque las tecnologías evolucionan, los productos cambian, las reestructuraciones y las reorganizaciones conducen a cambiar de puesto de trabajo, porque la competitividad precariza el empleo. Estos incesantes reciclajes cuestan mucho tiempo y dinero. Iniciar a un trabajador en las particularidades de un entorno de producción específico es una inversión larga y pesada, que retrasa la puesta en marcha de las innovaciones. La multiplicación de costos, derivada de la fuerte rotación de la mano de obra y de las tecnologías, se vuelve rápidamente prohibitiva.

¹² Nico Hirt, Los tres ejes de la mercantilización escolar, en <http://firgoa.usc.es/drupal/files/3ejes.pdf>, consultado 12 de julio de 2010.

En síntesis, con respecto a las competencias, puede concluirse que no solamente la educación se ha convertido en un artículo mercantil, dominado por la lógica de la competencia, sino que además sus resultados deben ser reducidos a indicadores de desempeño estandarizados, que midan el grado de adiestramiento, competencias, que han adquirido los usuarios, estudiantes, para ser competitivos en el mercado capitalista, a final de cuentas es el establecimiento de un mercado, el del conocimiento.

4. LA VISIÓN EMPRESARIAL.

Considerar a las universidades públicas como instituciones prestadoras de servicio, se encuentra en la concepción de los organismos internacionales por ejemplo, la UNESCO señala: “la educación superior debe considerarse como un servicio público, con fuentes de financiamiento diversificadas (públicos y privados), donde la gestión y la financiación han de ser instrumentos de la mejora de la calidad y la pertinencia, con una autonomía interna pero bajo una rendición de cuentas a la sociedad de modo claro y transparente.”¹³

Para ser explícitos, asistimos a la conformación de un escenario que toma al mercado como punto de referencia, por ende en la década de los noventa asistimos a una reforma en el ámbito educativo, al garantizar que la educación pueda ser intervenida ya no sólo por el Estado, sino por diversos actores como los empresarios, padres de familia y sociedad en general, que la consideraran como un servicio público. Cabe señalar, que estos cambios en la forma de conceptualizar y tratar a las instituciones de educación superior ha llevado a la modificación del fin social de la educación superior.

Lo que ha pasado, es que mediante los mecanismos de corte empresarial como la evaluación y la acreditación se lleva a cabo un control más estricto sobre la función que debe desempeñar la educación superior, la cual debe estar acorde a las necesidades que demanda una sociedad global competitiva, un mercado en constante expansión bajo la necesidad de obtener mano de obra calificada.

En nuestro país, las universidades públicas mantenían la hegemonía en la capacitación de la mano de obra calificada. Sin embargo, con las recomendaciones de los organismos internacionales de diversificar la educación superior y atender las necesidades de un mercado en expansión se abre la puerta a la creación de instituciones de educación superior privadas, con la finalidad de establecer un mercado competitivo y de calidad en la formación de estudiantes.

Con la idea de competencia, se hace necesario generar procesos que regulen el mercado entre los cuales se hace énfasis en el aseguramiento de la calidad para cumplir esta función, al respecto el Banco Mundial lo marca como mecanismo necesario en el mercado global.

¹³ Véase, UNESCO *Conferencia mundial sobre educación superior*, París, 5-9 de octubre plenaria México. UNESCO. París, 1998.

La aparición de la educación terciaria sin fronteras anuncia cambios importantes en las necesidades y prácticas de aseguramiento de calidad. Ante todo, es dudoso que se puedan utilizar la filosofía, los principios y los estándares que por lo general se aplican en la evaluación y acreditación de programas basados en campus tradicionales, sin hacer ajustes importantes para evaluar la calidad y la efectividad de los cursos en línea y otras modalidades de la educación a distancia. Se requieren procesos de acreditación y evaluación, apropiados y confiables para garantizarle al público que los cursos, programas y títulos que ofrecen los nuevos tipos de instituciones de educación a distancia cumplen con estándares académicos y profesionales aceptables. Es probable que se ponga menos énfasis en las dimensiones de los insumos tradicionales, tales como las credenciales de los miembros del cuerpo docente y los criterios de selección de los estudiantes, y más en las competencias y capacidades adquiridas por los egresados.¹⁴

Todo ello se da a partir de tratar a la educación como un mercado que desarrolla beneficios a la sociedad, esto es, se tratar de ver a los establecimientos de educación superior como empresas prestadoras del servicio educativo en donde su producción será el conocimiento y la capacitación de mano de obra calificada y competitiva.

El mercado educativo, tiene como objetivo que el propio individuo elija el establecimiento que más le convenga, que le asegure la calidad y si es posible le otorgue una beca; asistimos con ello al mercado educativo y a la competencia entre los establecimientos de educación superior, no sólo privados, sino también públicos, ya que el nuevo modelo se basa en el hecho de que las Universidades públicas recibirán su subsidio de acuerdo al número de estudiantes inscritos, una más de las recomendaciones del los organismos internacionales (UNESCO, BM, OCDE).

La creación de un mercado educativo, busca preparar a los estudiantes para su inserción en la globalización de la economía, se pretende que la educación superior produzca graduados que puedan no sólo buscar empleos, sino ser también empresarios, de fomentar recursos humanos competitivos, que respondan a las necesidades de un mercado mundial, por lo cual se hace énfasis en los procesos de movilidad tanto estudiantil como académica. La OCDE comenta al respecto: "Para el nivel superior es esencial la diversificación de las salidas intermedias, integrar a los subsistemas y replantear el concepto de autonomía. Implantar redes de instituciones para el intercambio de estudiantes de posgrado. Facilitar la movilidad de los estudiantes mediante el reconocimiento reciproco de los créditos entre las universidades."¹⁵

Las recomendaciones de movilidad académica trae como consecuencia la necesidad de generar mecanismos que logren estandarizar los requerimientos de un mercado en expansión, esto es, la homologación para la obtención de títulos académicos. Esto lleva a solicitar a las instituciones de Educación superior la implementación del programa de aseguramiento de la calidad.

Dentro de las reformas a la educación terciaria que apoya el Banco Mundial, se encuentra el aseguramiento de la calidad, señala: "Los sistemas de aseguramiento de la calidad son instrumentos necesarios para la diversificación de los sistemas de

¹⁴ Banco Mundial *Construir sociedades de conocimiento: Nuevos desafíos para la educación terciaria*. Banco Mundial, Washington D.C., 2003, pág. 40-41

¹⁵ Véase, OCDE, *Exámenes de Políticas Nacionales México*, México, 1997.

educación terciaria. El Banco Mundial ha apoyado la formación de estos sistemas a escala nacional en varios países. Aunque, en algunos casos, el Banco ha ayudado a establecer programas de acreditación específicos y limitados, la estrategia general ha sido la de cambiar de rumbo hacia sistemas globales que cubran el panorama total de la educación terciaria y coincidan con la práctica internacional en lo referente al establecimiento de estándares, evaluación y acreditación.”¹⁶

Los frutos de esta recomendación, se puede observar con la importancia que se da al aseguramiento de la calidad, en Europa, por ejemplo, a partir de la declaración de Bolonia y Lisboa se pretende que el aseguramiento de la calidad favorezca a la confianza mutua para evitar los problemas que se generan por el impulso a la movilidad académica y estudiantil que tiene como objetivo contribuir al crecimiento de la riqueza y la cohesión social de los países europeos. Desde este punto de vista, el aseguramiento de la calidad es fundamental para el logro de estos propósitos. Por ello los políticos y los ministerios europeos, también tienen mucho interés en lograr que la movilidad académica y estudiantil tengan el respaldo institucional y de que las instituciones sean de calidad, y con ello poder crear conocimiento y, en este sentido, considerar el aseguramiento de la calidad como una condición previa para el reconocimiento y la acreditación de la educación superior.

La idea de darle mayor importancia, al aseguramiento de la calidad radica en tres puntos: 1.- El reconocimiento del nivel de calificación y las competencias de los alumnos capacitados. 2.- La transparencia en la educación, respecto a programas, currículos y constancias de estudios y 3.- La confianza mutua entre los países europeos y sus sistemas educativos, con el fin de promover la movilidad de los alumnos y la fuerza laboral, así como para hacer que la educación continua sea más accesible. Esto dio como resultado que, para el 2004 se creará una red de aseguramiento de la calidad en donde los ministros europeos responsables de la educación superior adoptaron las directrices, que consisten en tres elementos: aseguramiento de la calidad interna y externa, y el aseguramiento de la calidad de las agencias.¹⁷

A final de cuentas, mediante la puesta en marcha de estos procesos, se asiste a una regulación, homologación o estandarización, del mercado educativo. Con el aseguramiento de la calidad instaurado de manera global, se llega al ideal de las grandes corporaciones, en el sentido de poder invertir en la capacitación de mano de obra calificada con la certeza de que el capital invertido en un país u otro, de la certeza de una inversión correcta que genera calidad.

Asistimos con ello a una realidad, que además de ser una sociedad del conocimiento, es una sociedad de mercado, donde todo es comerciable, todo se compra, se vende, se contabiliza, donde hay ganancias y pérdidas, donde todo es insumos y productos.

5. UNA REFLEXIÓN FINAL

Bajo la idea de que nos encontramos en un mundo global que demanda del individuo competencias para hacer frente a una realidad marcada por los avances tecnológicos,

¹⁶ Véase, Banco Mundial, *Construir Sociedades del Conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*. Banco Mundial, Washington, DC, 2003.

¹⁷ Para una revisión en detalle véase el juego completo de normas y directrices que aparecen en el reporte de la ENQA *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050221_ENQA_report.pdf

y ante la idea de todo lo que demanda el propio individuo debe ser de calidad, se hace indispensable contar con elementos que lleven a cabo el aseguramiento de la calidad.

Al ser la educación superior un elemento que conduce a la reflexión crítica sobre el devenir humano, a la libertad de pensamiento, por ende, a la generación del conocimiento; representa el espacio a controlar y delimitar para modificar la función que desempeña y convertirla en un eslabón más de las necesidades empresariales, abandonando con ello los intereses sociales.

A los grandes capitales, les bastó tan sólo generar la duda sobre la pertinencia, eficacia y eficiencia en torno a la calidad que en ella se desarrolla. Al día de hoy, tal parece que la eficiencia y eficacia en torno a la calidad educativa, se logró impulsando la cobertura e incrementando la eficiencia terminal, acreditando y certificando los programas educativos, evaluando a los docentes y seleccionando alumnos para colocarlo en un establecimiento específico.

Sin embargo, en el imaginario social la necesidad de calidad subyace en el inconsciente colectivo, preguntaría ¿Quién se opone a la obtención de calidad educativa? ¿Quién no querría que sus hijos, tengan buena calidad educativa?, ¿Quién está en contra de que se asegure la calidad? ¿Cómo resistirse a esto?

Las respuestas son complejas, tal vez se tienen más detalles para evidenciar el cambio de una sociedad libre a una sociedad de consumo, de una sociedad heterogénea a los intentos por volverla homogénea. No obstante el dilema nos lleva a pensar en el presente y en el porvenir de las instituciones que antes se enfrentaban a estos procesos.

El reto es el reconstruir el sentido educativo, bajo una racionalidad que conserve las ventajas asociadas al bien común, reconstruir a la universidad bajo un modelo racional que conserve las ventajas asociadas a la iniciativa individual con el sentido de favorecer la solidaridad y equidad social, el bien social.

La única tarea pequeña, pero elocuente, es el de preparar a nuestras generaciones (prepararnos), en un mundo, donde lo inesperado forma parte de un conocimiento constante, donde la complejidad a la que nos enfrentamos, es más allá de entender las diferencia, la tolerancia. El gran desafío como dice Edgar Morin es el de ser capaces de elaborar un nuevo sistema de ideas, de repensar el mundo, repensarnos a nosotros mismos.

La educación debe servir para convertir a los seres humanos no en medios para el desarrollo, sino en la razón de este; asimismo, debe superarse la visión utilitarista, de mercado, de que el fin es el bienestar individual.

6. BIBLIOGRAFÍA

ANUIES, *La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*. ANUIES, México, 1999. pág. 497

Balán Jorge, *Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio*. UNAM, México, 2000, pág. 357

Banco Mundial *Construir Sociedades del Conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*. Banco Mundial, Washington, DC, 2003. pág. 213

Beck U. *¿Qué es la globalización?*, Paidós. 1998 España. pág. 221

Carlos Ornelas *Investigación y política educativa: ensayos en honor de Pablo Latapí*. Santillana, México, 2001, pág. 485

CEPAL-UNESCO, *Eje de la transformación productiva con equidad*, CEPAL, Santiago de Chile. 1992, pág. 269

Comboni Sonia, Juárez José Manuel y Paris Dolores, *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?: la educación superior en el siglo XXI*, UAM-Xochimilco, México, 2002, pág. 158

Díaz Barriga Ángel y Teresa Pacheco Méndez. (Coord.), "Universitarios: institucionalización académica y evaluación." en *Pensamiento Universitario* núm. 86 tercera época, UNAM-CESU. México, 1998, pág. 210

Ducci, Angélica, "El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional", en CONOCER, *Formación Basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*, México, POLFORM/OIT/CINTERFOR/CONOCER, 1997

Ibarra Colado, *La universidad como empresa: repetición distorsionada de un viejo programa venido de fuera. Campus Milenio, Año 3, Núm. 103, 28 de octubre*. México, 2004.

Javier, Mendoza Rojas, *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador*. UNAM-CESU-PORRUA, México, 2002, pág. 374

Kent Rollin (Compilador), *Lo temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. FCE-FLACSO-Universidad Autónoma de Aguascalientes. México. 1996, pág. 378

Lionel, Stebbing. *Aseguramiento de la calidad: el camino a la eficiencia y la competitividad*. México. Compañía editorial continental. México 1996, pág. 268

López Leyva Santos, La vinculación con las empresas. Una nueva función de las instituciones de educación superior en México. *Revista de la Educación Superior, Vol. XXX (4), Núm. 120, octubre-diciembre*, ANUIES, México, 2001, pp. 89-104

Manuel, Pérez Rocha. *Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior, Materiales de apoyo para la evaluación educativa*, <http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/publicaciones/seriedemateriales/serie22.pdf>, México, 2002

Nico Hirt, Los tres ejes de la mercantilización escolar, en <http://firgoa.usc.es/drupal/files/3ejes.pdf>, consultado 12 de julio de 2010

OCDE Exámenes de Políticas Nacionales, México. OCDE, 1997.

Rueda Beltrán Mario y Monique Lendesmann (coord.) ¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?, en *Pensamiento Universitario* núm. 88 tercera época, UNAM-CESU, México, 2001. Pág. 257

UNESCO, *Conferencia mundial sobre educación superior*, Paris, 5-9 de octubre plenaria México. UNESCO. Paris, 1998.

Páginas Web consultadas

ENQA *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/050221_ENQA_report.pdf, consultado en Febrero de 2009

La ENQA <http://www.enqa.eu/history.lasso> consultado en Febrero 22 de 2009

COPAES, http://www.copaes.org.mx/que_es_el_copaes/que_es_el_copaes.htm, consultado el 5 de septiembre de 2008